

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$ 15.800 millones, reduciéndose en 34,4% (\$ 8.304 millones) respecto de la base de comparación año 2023 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

<b>1. Secretaría General de la Presidencia de la República</b>	<b>11.760</b>
1.1 Gastos en Personal	10.115
<p>Corresponden a gastos asociados a personal, los cuales permiten financiar la diferencia de reajuste de acuerdo con la Ley N°21.526, la dotación completa, 112 Honorarios Suma Alzada más el incremento de 7 cupos para soportar el aumento de carga en función del crecimiento solicitado por los otros programas presupuestarios, y se incorporan los aportes patronales para el traspaso de honorarios a contrata para 18 funcionarios.</p>	
1.2 Bienes y Servicios de Consumo	1.337
<p>Se incorporan gastos en bienes y servicios de consumo para cubrir el pago de costos fijos, gastos regulares de operación y servicios básicos por \$ 1.234 millones, más \$ 103 millones para salas cunas y/o jardines infantiles.</p>	
1.3 Prestaciones de Seguridad Social	0.01
<p>Incorpora recursos para la apertura del subtítulo.</p>	
1.4 Transferencias Corrientes	134
<p>Se financia la continuidad a las trasferencias para el pago de las 4 membresías a organismos internacionales por \$ 52 millones y la regularización del aporte adeudado al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) por \$ 82 millones.</p>	
1.5 Adquisición de Activos no Financieros	174
<p>Considera el reemplazo de 3 vehículos por \$ 69 millones, los cuales tienen una antigüedad de 9 a 10 años, renovación de 30 equipos informáticos por obsolescencia por \$ 33 millones, renovación de equipos de aire acondicionado por \$ 5 millones, adquisición de nuevos equipos informático, monitores para sala de reuniones, tablet, equipos all in one, Macbook Pro, y proyector portátil por \$ 35 millones, y la adquisición de un programa traductor inglés por \$ 31 millones.</p>	

	<u>Millones \$</u>
<b>2. Gobierno Digital</b>	<b>0</b>
Programa Presupuestario fue traspasado al Ministerio de Hacienda	
<b>3. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno</b>	<b>1.757</b>
3.1 Gastos en Personal	1.614
Se consideran gastos asociados a personal, los cuales permiten financiar la diferencia de reajuste de acuerdo con la Ley N°21.599, la dotación completa de personal planta y contrata, 12 Honorarios Suma Alzada, y los aportes patronales para el traspaso de honorarios a contrata para 7 funcionarios.	
3.2 Bienes y Servicios de Consumo	111
Se incorporan gastos en bienes y servicios incluye gastos de continuidad para satisfacer las necesidades operativas del programa, tales como: servicios básicos, servicios de aseo, servicios de publicidad, contratos de arriendos de edificios, licencias informáticas, y otros.	
3.3 Adquisición de Activos no Financieros	31
En adquisición de activos no financieros, se financia el nuevo programa informático para abarcar los productos relevantes del proceso de auditoría, de manera que permita tener una trazabilidad del trabajo, desde la planificación hasta el seguimiento de los resultados.	
<b>4. Plan Buen Vivir</b>	<b>1.308</b>
4.1 Gastos en Personal	999
Se consideran gastos asociados a personal para financiar la continuidad del programa, con un monto de \$ 956 millones para remuneraciones y \$ 42 millones para viáticos nacionales, con una dotación máxima de 23 funcionarios en la modalidad de Honorarios a Suma Alzada.	
4.2 Bienes y Servicios de Consumo	309
Para bienes y servicios de consumo, se incluyen gastos para satisfacer las necesidades operativas del programa, tales como: servicios básicos, servicios de traslado, enlaces de comunicaciones, servicios de aseo, arriendo de oficinas, y servicios informáticos.	

	<u>Millones \$</u>
<b>5. Comisión para la Paz y el Entendimiento</b>	<b>977</b>
5.1 Gastos en Personal	808
<p>Se consideran gastos asociados a personal para financiar la continuidad de funcionamiento (17 meses), con un monto de \$ 704 millones para remuneraciones y \$ 104 millones para viáticos nacionales, con una dotación máxima de 24 funcionarios en la modalidad de Honorarios a Suma Alzada.</p>	
5.2 Bienes y Servicios de Consumo	151
<p>Para bienes y servicios de consumo, se incluyen gastos para satisfacer las necesidades operativas del programa, tales como: servicios básicos, servicios de traslado, enlaces de comunicaciones, servicios de aseo, arriendo de oficinas, y servicios informáticos.</p>	
5.3 Adquisición de Activos no Financieros	17
<p>En adquisición de activos no financieros adquisición se financia la adquisición de mobiliario.</p>	
<b>6. Otros</b>	<b>110</b>
<p>Se incorpora recursos para la apertura de subtítulos de deuda flotante y devoluciones al fisco.</p>	
	110